



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0050739/2012 por el cual el CENTRO DE VINCULACIÓN DEL LABORATORIO DE BAJA TENSIÓN eleva solicitud para cubrir dos cargos de AYUDANTES DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN para los Proyectos: "NORMAS DE CONDUCTORES PROTEGIDOS" y "NORMALIZACIÓN DE SALINIZACIÓN DE POSTES"; y

CONSIDERANDO:

Que se han cumplimentado las exigencias de la Resolución N° 855 - HCD-2006, que reglamenta el Régimen de Ayudantes de Proyectos de extensión de la Facultad;

Que se fortalece la figura de Ayudante de Proyectos de Extensión como una forma de dejar sentados antecedentes y conocimientos que genuinamente adquieren los estudiantes durante sus actividades extensionistas en el Programa de que se trata;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión a fs. 13 vta.;

Lo aconsejado por la Comisión de VIGILANCIA Y REGLAMENTO;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°).- Designar a los estudiantes de la Carrera de INGENIERÍA MECÁNICA ELECTRICISTA Sr. Eduardo Gabriel RUÍZ (D.N.I: 33.002.886) como AYUDANTE DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN para el Proyecto: "NORMAS DE CONDUCTORES PROTEGIDOS", y al Sr. Franco Emanuel ULLA (D.N.I: 34.965.714) como AYUDANTE DE PROYECTOS DE EXTENSIÓN para el Proyecto: "NORMALIZACIÓN DE SALINIZACIÓN DE POSTES", a partir del 01 de Octubre de 2012.





UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

Art. 2°).- Designar al Ing. Miguel PIUMETTO como Director de los Ayudantes de los Proyectos de Extensión.

Art. 4°).-El Director de las Ayudantías deberá gestionar la contratación del seguro de accidentes personales correspondiente.

Art. 5°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese al Centro de Vinculación del Laboratorio de Baja Tensión a fin de notificar a los interesados, a la Secretaría de Extensión, a la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, EN LA CIUDAD DE CÓRDOBA, A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DOCE.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA



Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 966 -H.C.D.-2012.-

